

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TOMELLOSO

##### EDICTO

Intentada notificación y no habiéndose podido practicar a los interesados o sus representantes, se da publicidad de la resolución de alcaldía de fecha 2 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; con el siguiente tenor:

“Habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento que las personas referidas mas abajo no residen actualmente en el domicilio de empadronamiento.

Habiéndose personado agentes de mi autoridad en dichos domicilios y no habiendo sido posible localizar a las personas referidas.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales modificado por R.D. 2612/1996 de 20 de diciembre.

He resuelto:

1º. Incoar expediente de baja de oficio por inscripción indebida a las personas indicadas a continuación:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Dirección</i>	<i>Documento</i>
CARRASCO CARRETON, MARIA	CL ARENAL, 80 BAJ B	006280413X
CARRETON ALMARCHA, ESPERANZA	CL ARENAL, 80 BAJ B	006236483X
RHALLAY, OMAR	CL BRAVO MURILLO, 54	X5647356M
CRISAN, COSMIN PAVEL	CL BUENOS AIRES, 44 01 B	X6058823W
CRISAN, DANIELA ANISOARA	CL BUENOS AIRES, 44 01 B	X6150981E
SERBAN, ELENA	CL BUENOS AIRES, 44 01 B	Y0171870M
SEPULVEDA LOPEZ, ADIELA	CL CARTAGENA, 26	006331851C
LOPEZ HERNANDEZ, MARIA FATIMA	CL CORTADA, 8	071721501A
POP, ADRIAN	CL CRISANTA (DOÑA), 63 02 B	X7478934R
NITA, ROXANA STEFANIA	CL PEREZ GALDOS, 25	Y3443794H
CINCA, MARIANA	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y0154029N
ISPAS, MARIN	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y0222963S
ISPAS, MIRELA	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y0794843T
POPESCU, VALENTINA GABRIELA	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y5189087W
UNGUREANU, AURELIA	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	X6505665T
UNGUREANU, FLORIN	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y0154077Z
UNGUREANU, LAURENTIU NINEL	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y0154093F
UNGUREANU, SORIN MARIUS	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y0153991C
UNGUREANU, VASILICA NICOLETA	CL PINTOR LOPEZ TORRES, 30 02	Y0217026N
JURADO MAYORDOMO, SANTIAGO	CL SOCUELLAMOS, 45 04 C	006252653B
OSPINA PERDOMO DE, ORFILIA	CL SOCUELLAMOS, 53 03 D	X6296020T
PERDOMO OSPINA, ALEXANDER	CL SOCUELLAMOS, 53 03 D	AS629176
PERDOMO OSPINA, JAVIER	CL SOCUELLAMOS, 53 03 D	050592153L
BLETEA, VICTOR	CL SOCUELLAMOS, 103 01 C	X6229192X
GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA	CL VALDEPEÑAS, 9	006178529Q

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

2º. Comunicar y disponer, en su caso, la publicación de esta resolución a efectos de audiencia de los interesados o sus representantes, los cuales podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo máximo de 15 días a contar desde la notificación o publicación de esta resolución.

3º. Someter el expediente a dictamen del Consejo de Empadronamiento una vez transcurrido el plazo de alegaciones”.

Mediante la misma Resolución de Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2018, se ha incoado expediente de baja de oficio de la inscripción padronal a las personas menores de edad que figuran a continuación.

<i>Iniciales del menor</i>	<i>Representante</i>		
	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Dirección</i>	<i>Documento</i>
C., P.A.	CRISAN, DANIELA ANISOARA	CL BUENOS AIRES, 44 01 B	X6150981E
T.S., C.	SEPULVEDA LOPEZ, ADIELA	CL CARTAGENA, 26	006331851C

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los representantes legales de los menores, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio a fin de que los representantes legales de los menores puedan comparecer en el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, número 1-1ª planta, para conocimiento y constancia del contenido íntegro de su expediente; indicándoles que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real; no obstante podrán interponer cualquier otro que estimen conveniente a su derecho.

En Tomelloso, a 13 de junio de 2018.- La Alcaldesa.

#### **Anuncio número 1972**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>